

Premios Aula SMACT *avanttic*
al Mejor Trabajo Fin de Grado / Trabajo Fin de Máster
de la Escuela Superior de Informática de la Universidad
de Castilla-La Mancha. Curso 2019-20

empowering future ORACLE professionals

Bases de los Premios

El Aula “Smact Avanttic UCLM”, creada el 2 de noviembre de 2015 por el patrocinio de la empresa Avanttic Consultoría Tecnológica S.L., se entiende como un lugar común desde el que desarrollar la producción y selección de ideas y proyectos en el ámbito de los servicios informáticos especializados. Una de sus finalidades es mejorar la integración de los alumnos de Informática de la UCLM en el mercado laboral.

A partir de este planteamiento, se presenta una convocatoria pública de premios considerando las siguientes:

Modalidades - Premio Aula SMACT *avanttic*

Mejor Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster de la Escuela Superior de Informática en las áreas propias del Aula SMACT, esto es, Social (Colaboración y Redes Sociales), Mobile (Aplicaciones Móviles), Analytics (Análisis de Datos y Big Data), Cloud (Computación en la Nube) e Internet of Things (Internet de las Cosas).

Debido a que se imparten en la Escuela Superior de Informática dos títulos oficiales, Grado en Ingeniería Informática y Máster en Ingeniería Informática, estos premios se convocan de forma conjunta, lo cual no implica que se deba conceder un premio en cada categoría, sino que el jurado seleccionará aquellos trabajos de entre todos los presentados en cualquiera de esas categorías y que considere cumplen los criterios de calidad para hacerlos merecedores de los mismos.

Candidaturas

Podrán ser candidatos a estos premios todos los alumnos de la Escuela Superior de Informática de la Universidad de Castilla-La Mancha que hayan concluido su Grado en Ingeniería Informática o Máster en Ingeniería Informática, durante el curso 2019-20, y que, por lo tanto, hayan defendido su Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster en alguna de las convocatorias del mismo, siempre y cuando las convocatorias sean previas a la presentación de candidaturas.

La nota de dicho trabajo deberá haber sido al menos de sobresaliente.

Quedarán excluidos de los Premios aquellos TFG/TFM cuya temática no esté directamente relacionada con alguna de las 5 vertientes de aula smact (Social, Mobile, Analytics, Cloud o Internet of Things).

ID. DOCUMENTO	hUhjyVq92		Página: 1 / 7
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	POLO USAOLA MACARIO	13-10-2020 10:18:39	1602577119758
	GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA	13-10-2020 10:45:05	1602578706160
 hUhjyVq92			

Presentación de candidaturas

La candidatura para optar a los citados premios deberá realizarse mediante la presentación de la correspondiente solicitud (modelo Anexo I) antes del 19 de octubre de 2020 a las 14:00 en el Registro de la Escuela Superior de Informática, en cualquier otro registro de la Universidad de Castilla-La Mancha o por cualquier otro medio recogido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La solicitud deberá acompañarse de los anexos II (COMPROMISO DE DEFENSA) y III (CONSENTIMIENTO EXPLÍCITO PARA LA DIFUSIÓN DE IMÁGENES), ambos cumplimentados y firmados.

Así mismo los candidatos deberán enviar por correo electrónico (aula.smact@avanttic.com), dentro del mismo plazo y en formato PDF, una copia de la memoria del Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster y un resumen del trabajo que incluya una explicación sobre la relación del trabajo con una de las áreas #smact (Social, Mobile, Analytics, Cloud, Internet of Things). Los candidatos podrán enviar también cualquier otra documentación en formato electrónico que se estime que puede ser de interés para una mejor valoración de la calidad del trabajo realizado (vídeos, presentaciones, artículos publicados, transferencia tecnológica, ...).

Valoración de los trabajos

Los criterios de valoración para la adjudicación de los premios tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Originalidad del tema.
- Resultados obtenidos.
- Aplicabilidad práctica en el ámbito específico en el que se centre el trabajo.

Para realizar la valoración, el jurado convocará un acto público para la presentación de los proyectos preseleccionados. De esta forma, el jurado también valorará aspectos relacionados con la exposición oral, como son la concisión, efectividad en la transmisión de ideas, estructura y diseño de la presentación, manejo de los medios, etc. El candidato deberá realizar su presentación ante el jurado utilizando los medios audiovisuales que considere oportunos. El candidato dispondrá de 20 minutos para exponer los aspectos más relevantes de su trabajo, pudiendo el jurado realizar preguntas durante otros 10 minutos.

El acto de presentación será público. La fecha exacta se notificará con la debida antelación.

Dependiendo del número de proyectos candidatos, el jurado se reserva la posibilidad de hacer una selección previa de finalistas que serán los que deban realizar la citada presentación pública.

Jurado

El jurado estará constituido por personal de *avanttic* y de la Escuela Superior de Informática. El jurado podrá solicitar el apoyo técnico específico que considere necesario, manteniendo siempre los esenciales principios de confidencialidad.

Una vez emitido su fallo, éste se hará público durante el Acto de Entrega de Títulos de la Escuela Superior de Informática que se celebrará en el Paraninfo Luis Arroyo de la Universidad de Castilla La Mancha.

empowering future ORACLE professionals

ID. DOCUMENTO	hUhjiyVq92		Página: 2 / 7
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	POLO USAOLA MACARIO	13-10-2020 10:18:39	1602577119758
	GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA	13-10-2020 10:45:05	1602578706160
 hUhjiyVq92			

Premios

Existirá un premio principal con una dotación económica de 1.000 € brutos y un accésit con una dotación económica de 500 € brutos. En el caso de que el jurado decida conceder alguno de los premios ex aequo a varios trabajos, la cantidad económica quedará dividida en las mismas partes que el número de premiados. Además, los premiados recibirán un diploma acreditativo.

Los premios podrán declararse desiertos.

Condiciones

La presentación a estos premios supone la aceptación íntegra de sus bases y la autorización al Aula SMACT *avanttic* para la difusión de información relacionada con los trabajos presentados (título, autor, resumen del trabajo, etc.) dentro del ámbito de publicidad del propio premio: en los medios de comunicación, en la página web y redes sociales del Aula SMACT *avanttic* y en la página web y redes sociales de *avanttic*.

Adaptación a circunstancias sobrevenidas

La organización de estos premios podrá adaptar cualquiera de las bases, especialmente las relacionadas con la celebración de actos públicos, a las circunstancias sanitarias del momento.

Sobre el aula smact

En 2010 se acuñó el término SMAC para referirse a tecnologías que debían ser revolucionarias en las organizaciones y que permitirían elevar sus sistemas de información a un nivel superior. Los fabricantes más importantes a nivel global se sumaron a esta nueva tendencia, incluyendo los mensajes de *Social, Mobile, Analytics y Cloud* en su estrategia de lanzamiento de productos. Más recientemente, con la llegada de los *beacons, wearables y NFC*, nos hemos visto inmersos en el *Internet of Things* y el término SMAC ha evolucionado a SMACT. Oracle ha sido uno de los fabricantes que más ha invertido para adaptar su catálogo de soluciones a SMAC/SMACT y *avanttic* es fiel a la estrategia de Oracle.

El Aula Técnica SMACT-Avanttic UCLM (aula smact) está promovida por *avanttic* (www.avanttic.com) para difundir la tecnología Oracle, alrededor de soluciones SMACT (Social, Mobile, Analytics, Cloud e Internet of Things), en la Escuela Superior de Informática (ESI, Ciudad Real) de la Universidad de Castilla-La Mancha. Para más información: aula.smact.es

Nota legal

En cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y su normativa de desarrollo, se informa a los candidatos que los datos personales facilitados sólo se utilizarán en el contexto de los Premios Aula SMACT *avanttic* al Mejor Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster de la Escuela Superior de Informática de la Universidad de Castilla-La Mancha y en su difusión en medios internos y externos (ver ANEXO III). Una vez entregados los premios, los datos serán eliminados. En ningún caso se utilizarán los datos personales de los candidatos para fines distintos a su participación en los Premios, ni se comunicarán a terceros sin el consentimiento previo y expreso del afectado. Se establecerán las

ID. DOCUMENTO	hUhjiyVq92		Página: 3 / 7
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
POLO USAOLA MACARIO	13-10-2020 10:18:39	1602577119758	
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA	13-10-2020 10:45:05	1602578706160	
 hUhjiyVq92			

medidas técnicas y organizativas necesarias para salvaguardar la información conforme a los requerimientos que establece el mencionado Reglamento.

Firmado en la fecha abajo indicada

Ciudad Real
 Macario Polo Usaola
 Director del Aula SMACT-Avanttic de la
 Universidad de Castilla-La Mancha

Albacete
 VºBº Ángela González Moreno
 Vicerrectora de Transferencia e Innovación de la
 Universidad de Castilla-La Mancha

Ambos P.D. del Rector (Resolución de 04/04/2016, DOCM de 08/04/2016)

ID. DOCUMENTO	hUhjyVq92		Página: 4 / 7
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	POLO USAOLA MACARIO	13-10-2020 10:18:39	1602577119758
	GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA	13-10-2020 10:45:05	1602578706160
 hUhjyVq92			